ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CIA. REPR. AGRÍCOLAS ELLA REINOSA S.A. (ARE) CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2013.-

En Quito-Ecuador, a los 29 días del mes de Marzo del año dos mil trece, siendo las cuatro horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Santiago Ordóez Lara Parque Empresarial Ciudad Colón, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía CIA. REPR. AGRÍCOLAS ELLA REINOSA S.A. ARE, los asistentes son la propietaria de el artículo 240 de la ley de Compañías con la asistencia de el totalidad del capital pagado de la misma, representada por los siguientes accionistas presentes bajo la calidad SALUDO ABUCITO propietario de cuarenta acciones, la señora CARMEN QUI ESPINOZA MARIA LORENA, propietaria de cuarenta acciones. Todos los accionistas son nacionales, domiciliados y mayores de edad. Ella Gilda de la Mesada Torres de Hernandez cuya cita de citas y se encuentran ausentes en la Entidad, a días de domicilio y por ello son sus socios. Se declara y a señora CARMEN QUI ESPINOZA MARIA LORENA para que preside a c. actúa como secretario el Gerente General de la Compañía señor Eduardo Luis VIRGO MATEO. El secretario expone que como presupuesto de la convocatoria y poderse reunir de la Junta de accionistas mediante, quedó constatado que la encuentra presente todo el capital social de la compañía que es de cuarenta acciones suscritas con sus titulares además de SATISFACTORIO. Toma la palabra señor secretario de acción y manifiesta a la accionista presente, que debe pronunciarse sobre el acuerdo a la de la convocatoria de esta Junta de la cual debió haberse conocer el siguiente Orden del Día. **PRIMERO.-** Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2012; **SEGUNDO.-** Presentación y aprobación del informe del administrador, informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2012; **TERCERO.-** Resolver el destino de los utilidades generadas por la compañía por el ejercicio económico del año 2012. El informe anterior de la compañía para a consideración de la autoridad los estados financieros del corte al informe correspondiente al ejercicio económico 2012 que cuenta la empresa una utilidad de 100.212,36 de la cual, luego de la distribución del 15% a trabajadores y del impuesto a la renta, quedó a disposición de los accionistas 67.709,41. Propone que dicho saldo la compañía no encuentra en una deuda cuenta inventario, deben utilizarse en cuar distribuido a fin de no afectar su liquidez. Consideraremos, para a consideración de los accionistas, los informes del comisario correspondientes a ejercicio económico 2012. Luego de debatir el asunto a cada tomado en Asamblea de Compañía CIA. REPR. AGRÍCOLAS ELLA REINOSA S.A. ARE resuelve: **PRIMERO.-** Aprobar los estados financieros de COMPAÑÍA CIA. REPR. AGRÍCOLAS ELLA REINOSA S.A. (ARE) correspondientes al ejercicio económico del año 2012; **SEGUNDO.-** Aprobar el informe presentado por el Gerente General; **TERCERO.-** Aprobar los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2012; **CUARTO.-** Aprobar el presupuesto del Gerente General de no distribuir la utilidades del ejercicio económico antes citado. El Presidente de la Junta solicita al Gerente de Ventas para la información de la propuesta antes citada a cada un accionista y del mismo, acorde a aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con el que se dentro concluido el acuerdo, siendo las cuatro horas, firmando para constancia el Presidente y el secretario ejecutivo que certifica. Y así, siendo las diecisiete horas cuarenta. Y así, siendo las diecisiete horas cuarenta. SALUDO ABUCITO.- Certifico que la presente copia es fiel y original que reposa en el libro de Actas de COMPAÑÍA CIA. REPR. AGRÍCOLAS ELLA REINOSA S.A. ARE y a cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 29 de Marzo del 2013.

LO CERTIFICO.-

JUAN VILLACIS MEDITO
SECRETARIO DE LA JUNTA